

José de Eguiara y Eguren, teólogo novohispano

Ernesto DE LA TORRE VILLAR

1. *Introducción*

Largo y fecundo fueron el desarrollo y los logros de la teología en Nueva España y en otros dominios de la monarquía española. La Universidad de México como las europeas coronaban sus estudios en la enseñanza de la teología, y las mentes más abiertas y capaces, durante largos años se adiestraban para alcanzar su dominio, y poder así entender en su totalidad el sentido del mundo y de la vida. Las cátedras universitarias conformaban mente y espíritu de la sociedad mexicana, y sus teólogos, que en la mayor de las veces eran consumados juristas y filósofos, dirigieron el desarrollo moral, intelectual y religioso del pueblo.

La enseñanza teológica estuvo normada por la tradición europea, pero de aquí surgieron nuevos temas en torno de la libertad del hombre, de su capacidad racional y su derecho a regirse en orden y concierto por altas normas, no por el capricho arbitrario de los gobernantes. Muchos tratados se escribieron referentes a la justicia y al derecho, al libre ejercicio del pensamiento y a su expresión, a la libertad de movimiento y propiedad de los indios, al trabajo, a la economía, a la usura, al comercio, a la facultad del pueblo para designar a sus gobernantes, y paralelos a ellos, sobre la Trinidad, la Predestinación, la Encarnación del Verbo Divino, la Gracia, los sacramentos y otros temas estrictamente religiosos.

Larga es la nómina de famosos teólogos novohispanos y más amplia la lista de sus tratados, pero dentro de una época desacralizada y, peor aún, carente de los instrumentos lingüísticos para analizar debidamente esos escritos, la ignorancia que existe en torno a su número, valor y trascendencia es enorme.

Muchos de los beneméritos misioneros, a más de auténticos apóstoles fueron excelentes teólogos. Franciscanos, dominicos, agustinos, jesuitas, carmelitas y mercedarios tuvieron en sus colegios cátedras de teología y formaron aprovechados discípulos. Uno de los primeros teólogos mexicanos fue Andrés de Tordehumos Ribuo, O.S.A. discípulo de fray Alonso de la Veracruz en el Colegio de San Pablo de los agustinos, a quien se debe el primer tratado teológico escrito en México por un criollo. Fray Julián Garcés, Fray Juan de Zumárraga y Fray Bartolomé de las Casas poseían profundo saber teológico, y al crearse los obispados trajeron consigo auxiliares teólogos a quienes se confió la dirección y pureza dogmática y moral. Fray Alonso explicó en forma de «reelecciones», como lo hacía su maestro Francisco de Vitoria en Salamanca, los problemas suscitados por la servidumbre y el trabajo a que eran sometidos los indios, discurrió en sus tratados sobre el sacramento del matrimonio y la necesidad de que éste se fincara en la unión de un hombre y una sola mujer abandonando formas tradicionales de la poligamia. Los dominicos que mantenían en toda su pureza la doctrina tomista, tuvieron en Fray Bartolomé de Ledesma su más fiel exponente. Escoto y Suárez fueron explicados por franciscanos y jesuitas y las lecturas de Gerson, el Maestro de las Sentencias, Ferrara, Crockardt, Cayetano, Kempis y también Erasmo y Vives, fueron entre otros muchos los que orientaron el pensamiento teológico. La teología dogmática dejó de ser puramente especulativa para ocuparse de problemas prácticos que la vida diaria presentaba y la teología moral se refirió a casos que las costumbres indígenas suscitaban y los que se daban del contacto entre europeos y americanos.

Las bibliotecas de colegios y conventos pronto se llenaron de tratados escritos e impresos en Europa, y muchos de esos textos eran los cursos impartidos en la Universidad de Salamanca por eminentes catedráticos. Ellos sirvieron como manuales usados por numerosas generaciones de estudiantes de la Real y Pontificia Universidad y de los colegios de órdenes y congregaciones religiosas.

El primado de la filosofía escolástica, apoyada en Aristóteles y Santo Tomás, normó el espíritu teológico, pero esa filosofía pese a que en ocasio-

nes se estancó, no se fosilizó del todo. Estuvo abierta a innovaciones que la remozaron, enriquecieron, vitalizaron, como las que le impuso la corriente llamada de la teología positiva, de tal suerte que sin transformarse del todo, se renovó paulatinamente, renovación en la que se empeñaron numerosos catedráticos y teólogos que no se conformaron con los sistemas rutinarios que periclitaban. La utilización recta y prudente de la doctrina de Padres y Doctores, de la Historia eclesiástica y de la ciencia experimental, transformaba así poco a poco la teología que mantuvo el primado de la escolástica en sus aspectos positivos, escapando de los vicios que rutina e inercia inficionan a toda disciplina.

Muchísimos tratados teológicos conformaron el pensamiento de los teólogos novohispanos, más éstos pronto enriquecieron la producción europea. Muchos de esos tratados ocupábanse de problemas concretos y no ofrecían panoramas completos de la teología que permitieran a los estudiantes basarse en ellos, seguirlos a manera de textos, de apoyos en sus cursos.

2. *Juan José de Eguiara y Eguren**

Juan José de Eguiara y Eguren se inclinó, desde su ingreso en la Universidad, por el estudio de la teología, y a su aprendizaje y enseñanza dedicó toda su vida. Como catedrático de vísperas y prima de teología laboró muchos años. Hombre de estudio, no se limitó a repetir los temas que el pensum universitario reclamaba. Figuró en oposiciones, repeticiones, concursos; fungió como consultor de arzobispos, virreyes y del Santo Oficio, y era consultado por su saber y prudencia en los casos arduos. Distinguía perfectamente, en la enseñanza teológica, la que estaba destinada a utilizarse en la Universidad y la que debía adaptarse al cristiano sencillo, al hombre de fe pura y simple. Sus disertaciones magistrales en la Catedral revelan el dominio teológico pleno, y sus sermones del Oratorio muestran cómo a través de un lenguaje sencillo y oportuno ponía, al alcance del pueblo, verdades y dogmas de la religión. Para mantener tanto el dinamismo como la

* *Nota de la Redacción:* mientras este trabajo se hallaba en pruebas, el A. ha publicado dos estudios sobre el tema, que citamos a continuación: Ernesto de la TORRE VILLAR, *Juan José de Eguiara y Eguren, hombre de Iglesia y gran bibliófilo americano*, en «Hispania Sacra» 41 (1989) 491-527; e ID, *Fray Juan de Zumárraga y Juan José de Eguiara y Eguren. Una raza, dos hombres, una acción común*, en «Historia Mexicana» 40/3 (1991) 453-462.

necesidad de estar al día en las innovaciones filosóficas y teológicas, creó la Academia Neriana que presidió largos años y de la cual fue el alma. En ella, colegas y alumnos de la Universidad, eclesiásticos de recia formación y virtud, discutían de continuo problemas de teología moral y dogmática, de filosofía y casos prácticos, lo cual les mantenía actuantes y al día en el desarrollo de esas disciplinas, y les permitía examinar con los pies en la tierra, los problemas ideológicos y morales de la sociedad novohispana.

Los dilatados años que Juan José explicó la teología en la Universidad, el número creciente de sus alumnos, la preocupación porque estos tuvieran un libro amplio, bien construido e informado de la teología, llevó a nuestro catedrático, como es normal que ocurra en todo hombre que hace de la enseñanza su vocación, a pensar en la elaboración de un tratado que encerrara cuanto un curso debe contener, que guiara al saber del alumno, que le encauzara evitándole digresiones, que le indicara caminos proponiéndole las mejores vías y que, a la vez que acrecentara su deber, le incitara a la reflexión, a la creación propia. No un libro que presumiera contener toda la verdad, sino un apoyo para tratar de encontrarla, para perseguirla con seguridad, para incitar a su descubrimiento.

Bajo este pensamiento, Eguiara se consagró durante varios años, tal vez a mediados de la tercera década del siglo XVIII, a redactar el texto que denominó: *Selectae Dissertationes Mexicanae ad Scholasticam expectantes Theologiam*, las cuales encerraban a su modo de ver, los aspectos más importantes de la teología. Para ello contaba con amplísimos y sólidos conocimientos, bien organizados a través de su enorme lucidez mental, su amplia capacidad reflexiva y bien probada facilidad de expresión. Su alta calidad de pensador apoyábase en amplia experiencia, en sólida y rica doctrina, todo lo cual le permitiría satisfacer las exigencias que todo texto debe tener.

Sobre estas bases y el apoyo que le prestaban las ricas bibliotecas de la Universidad, de los colegios de la Compañía, de la Congregación del Oratorio, la de la Catedral, las de sus amigos y maestros como los hermanos Torres y la suya propia, dióse el señor Eguiara a preparar sus *Disertaciones*. Elaborado su plan, bien pensado y a través de la consulta y consejo de selectos colegas, inició la redacción de su obra.

Escribió los borradores de su obra en numerosos folios, los cuales una vez corregidos, incorporadas citas y apostillas, fueron pasados en limpio en quince pequeños cuadernillos de tamaño de cuarto, encuadernados en pergamino. Varios emanuenses debieron intervenir en esta meticulosa

labor, como se advierte por los diversos tipos de letras, muy diversa de la menuda, nerviosa y mal hecha debido a la prisa en escribir que tenía el señor Eguiara. En esos cuadernillos que conserva nuestra Biblioteca Nacional, se encuentran sus *Disertaciones Teológicas*, que encierran, junto con otros manuscritos dispersos en varios repositorios, su saber teológico. En ellos vemos como su autor, una vez terminado el texto, incorporaba notas, apostillas, adiciones, hechas dentro de las mismas hojas o en pequeños trozos de papel que intercalaba en las páginas correspondientes.

3. Las «*Dissertationes Mexicanae*»

El contenido de su obra se revela por los títulos de sus capítulos que denomina tratados. El nombre y extensión de ellos es el siguiente:

733:	De Justificatione	233 p.	varias en blanco;
734:	De Praedestinatione	116 p.	
735:	De Gratia auxiliare	77 p.	
736:	De Trinitatis	146 p.	
737:	De S. S. Josephi	177 p.	
738:	De S. S. Josephi	112 p.	
730:	De Incarnatione	101 p.	
740:	De Incarnatione	132 p.	
741:	De libertate creata	169 p.	
	De voluntate divina	134 p.	
	De Decretis	85 p.	
	De Decretis	97 p.	
	De Justificatione	87 p.	
	De Gratia Auxiliare	97 p.	

Esta vasta materia la organizó y dividió de tal manera que manteniendo su unidad, pudiera mostrar su diverso desarrollo. Como había trabajado para hacer útil su labor, planeó su impresión y de esta suerte procedió a distribuir su material en tres volúmenes en folio. Para el primero de ellos seleccionó tres tratados como denominó a sus grandes divisiones, los cuales a su vez subdividíanse en *Disertaciones* y estas en secciones. El primer volumen contiene tres Tratados que se dividen el primero en: *Dissertatio prima*: De Deo et uno; y *Dissertatio secunda*: de *Attributis Divina*, subdivididos en secciones. El *Tractatus II*: De *Augustissimae Trinitatis Misterio*.

Dissertatio prima: De divinis processioibus; Dissertatio secunda: De divinis relationibus. El tractatus III, de SS. Deigenitricis Sponso Josepho. Dissertatio prima: Fundamenta Josephis dignitatis Eximia jacit, et quo pacto ad Ordinem Hypostaticum evehatur propalam ponit; Dissertatio secunda: Josephi Sanctitas ex-Utero Matris Hominis ad peccatum extinctio, confirmatio in gratia et iis affinia theologica revocatur ad lancem; Dissertatio tertia: Divinae gratiae auxiliis quibus Joseph consensus praevius a Deo fuit, in examen adductis, ejusdem a peccato veniali immunitas indagatur, defenditur. Dissertatio quarta: Num Josephi dignitas sanctitas ut quod et formalis gratiaque habituali sublimior defendi probabiliter possit; Dissertatio quinta: Utrum dignitas Sanctissimi Patriarchae Joseph sit metaphysice inconjunctibilis cum peccato? Dissertatio sexta: Impecabilitas S.S. Deigenitricis sponsi expenditur, ejusque cum libertate concordia traditur.

Este rico material formó denso volumen de mas de quinientas seis páginas a doble columna. En el volcó el contenido de los cuadernos 735, de Trinitatis misterio que forma parte del Tratado II, De Augustissimae Trinitatis misterio, con las dos Disertaciones: De Divinis Processioibus y De Divinis Relationibus, así como el de los cuadernos manuscritos 737 y 738 que forman el Tratado III, De S.S. Deigenitricis Sponso Josepho y corresponde a las tres primeras disertaciones.

Los siguientes cuadernillos corresponden al resto de la obra con los enunciados dados. Los originales de los otros tratados del primer volumen no se encuentran entre estos papeles, tal vez fueron a la imprenta y en ella quedaron.

Estos quince volúmenes llevan además las siguientes indicaciones: en las pastas tienen los números 58/CD/231; 59/CD/234; 93/CD/232, etc. y los números de adquisición van del 8264 al 8278. Por lo que se advierte se perdió la clasificación original y así la numeración es un tanto anárquica. Esto lo han seguido las etiquetas interiores que repiten como intento clasificatorio los elementos contenidos en la portada de pergamino.

Los textos cuyo enunciado es el que sigue, representan parte de los Tratados y de sus Disertaciones y de sus respectivas secciones que no se encuentran en el volumen impreso y que debieran ir en los dos siguientes:

- Vol. 733 Contiene el Tractatus VII, de Justificationis. Al final del volumen hay un índice de las veintiuna secciones en que se divide.
- Vol. 734 (Debe ser también parte del tratado de Justificationis). Disertaciones primera y segunda, esta última con diez secciones.

- Vol. 735 De gratia auxiliante. Tratado VI con 5 secciones.
- Vol. 736 Tractatus II. De Augustissimae Trinitatis Misterio. Está en el libro impreso.
- Vol. 737 Es del Tratado III. De S.S. Deigenitricis Sponso Josepho. Es la Dissertatio IV con dieciocho secciones. Está en el impreso.
- Vol. 738 Tractatus III, Dissertatio prima y secunda. Está en el impreso.
- Vol. 739 Tractatus X. De sistematice dominici Incarnationis. Dos disertaciones con varias secciones.
- Vol. 740 Es el Tratado de Incarnationis. Son las Disertaciones tercera, cuarta y quinta con sus respectivas secciones. El título de la tercera es: Predefinitionem Christi Domini et Redemptoris ante previsum, ante absolute peccatum similiter que paenitentis de possibili explorat et amplectitur tandem. La cuarta se enuncia como De Christi Domini, ut Redemptoris... la quinta: De merito Christi...
- Vol. 741 Tractatus De Incarnationis. Disertatio VI. De merito Christi Domini, ad angeles homines que relucto.
- Vol. 742 Tractatus VI De libertate creata. Dissertatio prima, De auxiliis... con varias secciones.
- Vol. 743 Tractatus VIII, De Divina voluntate. Dissertatio prima: De existentia divina... Dissertatio secunda: De Divinae voluntatis libertate... con varias secciones.
- Vol. 744 Tractatus IX, De Divinis Decretis. Dissertatio prima: Divinorum decretorum multipliciter... Dissertatio secunda: De Decreto auxiliorum collativo... en varias secciones.
- Vol. 745 Es continuación del anterior y en ella prosigue la Dissertatio secunda que tiene quince secciones. Sigue la Dissertatio tertia: De Decreto praedefinitivo, con siete secciones.
- Vol. 746 Tractatus... De Gratia justificante... No llevan nombre las Disertaciones ni las secciones.
- Vol. 747 Tractatus... De Auxiliaris gratiae. No tienen título ni van señaladas las disertaciones aunque sí se marcan las secciones.

Estos son todos los manuscritos del Dr. Eguiara que conserva la Biblioteca Nacional, correspondientes a las *Selectas Disertaciones*.

A base de sus cursos de vísperas y prima de teología apoyados en amplias lecturas, en una meditación profunda y en una capacidad de síntesis admirable, Eguiara y Eguren, tras más de veintitrés años de profesar la cátedra de teología en la Universidad, concluía la redacción de sus *Disertaciones* y las entregaba a la imprenta. En el taller de la viuda de José Bernardo de Hogal apareció el primer volumen en 1764, el cual revela las excel-

cias a que había llegado el arte tipográfico por aquel entonces. Este volumen que sin duda alguna debió entregarse a la imprenta dos años antes, es un volumen en folio con 1 hoj. de port - 32 s.n, -506 pp - 6 hoj.- Signs q^2 - qqq^2 - $q4^2$ - $q16^2$ - A^2 - $L11111^2$ - q^2 - qqq^2 .

Dedicada la obra a la Universidad, lleva aprobaciones del P. Julián Gutiérrez Dávila de la Congregación del Oratorio; la licencia del Virrey; la opinión del P. Vicente López como censor de la fe y una opinión en verso del mismo; el elogio en verso del P. Mateo Ansaldo S. J., un elogio del P. Andrés José Velázquez S. J., otro del P. Francisco López S. J., otro del P. Pedro de Iturriaga S. J., otro del P. José de Zepeda S. J., otro de Cayetano de Cabrera y Quintero, otro del P. Francisco Zevallos, S. J., otro del P. Ignacio Gradilla S. J., otro del P. Ignacio Cova S. J., otro del P. Ignacio de la Mota S. J., otro del P. José de Iturriaga, S. J. otro del P. Juan de Valdetoro S. J., otro del P. Andrés de la Fuente S. J., otro del P. Sebastian Prieto S. J., otro más de Cayetano Cabrera y Quintero. Elogios al saber de Eguiara, y a sus *Disertaciones*, escritos por los más insignes teólogos, filósofos y latinistas de su época.

Después de las aprobaciones y elogios sigue el índice de ese primer tomo dividido como se dijo. En seguida vienen dos hojas del Praefatio del propio Eguiara y luego se inicia el texto en página 1. En la parte superior va el enunciado del Tratado en varios renglones y a toda la página. Luego siguen las *Disertaciones* con su enunciado corrido y las secciones abajo a doble columna. En la impresión se utilizan dos tipos, redondo y cursivo dentro del texto que no va apostillado, sino que todas las citas y notas quedan dentro del texto. Este consta de 1244 párrafos. Al final del último párrafo, p. 505 aparece un párrafo que es la explicación de la obra, de su finalidad y en seguida la Protestatio authoris Altera, en la que invoca el Decreto de Urbano II del 13 de marzo de 1625, confirmado por otros de julio de 1634 y junio de 1631, relativos a las licencias para escribir materias relativas a la fe, los santos y la Iglesia. Finalmente, viene en diez páginas un índice analítico a doble columna. Al final en la parte baja una viñeta con el anagrama de Joseph, tan querido de Eguiara, y una viñeta más con línea de pendolista.

En la portada de este volumen, enuncia Eguiara el contenido total de la obra y es como sigue: *Selectae Dissertationis Mexicanae Ad Scholasticam Spectantes Theologiam* tribus Tomis Distinctae. *Tomus primus* continet Tractatus I de Deo ut Uno & ejus Attributis, II de Augustissimae Trinitatis

Mysterio, III de SS Deigenitricis Sponsi Josepho. *Tomus Secundus* complectitur Tractatus IV de Libertate creata, V de Ente supernaturali, VI de Gratia Auxiliante, VII de Justificatione. *Tomus tertius* exhibet Tractatus VIII de Voluntate divina, IX de divinis Decretis, X de Systemate dominicae Incarnationis, XI de Praedestinatione & Reprobatione, XII Theojuridicos offert titulos sex: de Donationibus, de Compensationibus, de Actione Pauliana, de Crimine laesae Majestatis, de Confiscatione, de Vectigalibus.

Es importante observar como el volumen tercero de sus *Disertaciones* contiene en su Tratado XII diversos temas que él denomina Theojuridicos, los cuales son seis: De Donationibus, de Compensationibus, de Actione Pauliana, de Crimine Laesae Majestatis, de Confiscatione y de Vectigalibus, temas muy importantes del Derecho Romano, que norman a la sociedad. El apoyar su idea de la sociedad, de la organización político-jurídica en la que vivía, en el Derecho Romano, es una forma de encontrar una legalidad de su tiempo. Comprende Eguiara, y esto debe subrayarse, que toda construcción social debe tener una base legal, y que si él vive preocupado por encontrar el pasado histórico para comprender y consolidar el presente, este debe tener firme apoyo jurídico y cultural. Al buscar el pasado histórico, lo que pretende es descubrir, poner de relieve, las raíces históricas de la Nueva España, de México.

Como se advierte, el temario es sumamente amplio y comprende a más de materias puramente teológicas, otras relativas al derecho que tenían que ser explicadas a la luz de la teología pero con razonamientos jurídicos.

Posiblemente el Sr. Eguiara debió de consumir mucho tiempo, preocuparse demasiado y bregar con los impresores para que pudiera imprimirse ese volumen. Las dificultades que por esos años atravesaban los dueños de talleres tipográficos debieron influir en el retardo con que apareció el primer volumen, que pese a la paciencia y comprensión del autor, debió desesperarle al grado que decidió prescindir de los impresores novohispanos y enviar el material de los dos restantes a España. Ignoramos el destino que corrieron los dos último volúmenes de sus *Disertaciones*, pero sí creemos que de esas dificultades surgió en el ánimo de Eguiara, que para entonces ya preparaba el material de la *Biblioteca Mexicana*, de contar con una imprenta propia, dotada de todo el instrumental, prensas, tipos, grabados, etc. para consagrarla a la impresión de la obra en la que ponía por entonces sus esperanzas, sus ilusiones mas caras y todas sus energías.

4. *Otras obras teológicas*

Habiendo hablado ya de las *Disertaciones* mencionemos algunos otros trabajos teológicos de Eguiara. En la bibliografía que elaboró el maestro Millares Carlo encontramos los siguientes: *Quodlibetos*, que el día 16 de mayo de 1715 años hizo y defendió en la Rl. Universidad el Br. Dn. ... 9 hojas. El acto de defensa de los mismos fue anunciado en un impreso hecho en México en los talleres de Francisco de Rivera Calderón bajo el título: *Cornu nectaris copiosissimum dum uberrima lactis candidissimi pluvia amoenum Palladid & formosum irrigat viridarium...*

La disertación que presentó el 30 de junio de 1715 al doctorarse en la Universidad tiene el título que sigue: *Laureata Minerva ut caput candida religaret corona. Solis splendore vestiri & Lunam decuit merito conculcare... cuius limpidissimo sapientia plenissimis, laurem consequatur theologicam*, lic. D. I. I. de E. et Eguen.

El año de 1725 al optar por la canonjía magistral presentó la siguiente disertación: *Reelectio exponens. Vigessimam sextam distinctionem, libri tertii, sententiarum magistri*; contenida en 30 páginas.

En 1747 al obtener la canonjía magistral en la Catedral escribió e hizo imprimir en la tipografía de María de Rivera la *Praelectio theologica in sorte oblatam distinctionem vigessimam libri secundi magistri sententiarum, viginti quatuor horarum spatio disposita, per horamque dicta*, integrada por 18 hojas.

Sin fecha tenemos la *Praelectio II De Fide theologica in distinctionem XXIV Libri tertii Magistri Sententiarum* con 39 hojas.

En el volumen empastado en piel existente en la Biblioteca Nacional que lleva la cifra Mss 2 (082)-6-7 Inv 83 7530 con el título «Copias de manuscritos religiosos» se hallan 262 hojas mecanuscritas que contienen transcripciones de varias obras teológicas dispersas. Estas copias hechas por una persona radicada en el Colegio de San Fernando de México por septiembre de 1953 (¿tal vez el P. Fidel de J. Chauvet?) lo son de obras de diversas personas, entre otras el P. Emanuel de Valtierra, el P. Agustín Bernal, el P. Martín de Alcázar S. J., del P. F. Zevallos, el P. Vicente López, S. J. y del señor Eguiara. El opúsculo de don Juan José es el siguiente: *De incarnatione domini* (se refiere a la Inmaculada).

Del P. Vicente López, animador y apoyo enorme de Eguiara, se contienen las siguientes piezas: *Signos dorados por la Concepción de María Santísi-*

ma, dedicados a su Alteza la Serenísima Princesa de Asturias, los cuales se encuentran en los Mss 1059/60 2 tomos nos. 483-484.

Tal es la producción teológica de Eguiara y Eguren que he podido recoger con obras específicas. Su extensa actividad oratoria contiene bien dosificada y presentada a un público no especializado, inmensa obra teológica. Sus sermones en los cuales explicaba los misterios de la religión, los dogmas, el valor de la oración y las virtudes, las vidas de santos y santas representan teología condensada destinada a la formación religiosa de la sociedad mexicana; son lecciones breves y concisas de teología, concentración de saber teológico, de conocimientos religiosos que atractiva y sencillamente se comunicaban al pueblo cristiano.

5. *Juicios acerca de las «Disertaciones»*

Conociendo ya la magnitud de su obra digamos algo en torno de su valor, de su contenido, de su significación dentro del saber teológico de su época.

En el volumen impreso de las *Disertaciones* encontramos varias y valiosas opiniones sobre ella en las cuales, a más de alabar los amplios conocimientos de su autor en las humanidades en general y su profunda experiencia en la cátedra, se emiten juicios concretos sobre el libro. Por referirse a varios aspectos de su vida y obra, consignamos todas ellas en el libro de apéndices. Aquí ofrecemos algunos procedentes de personajes importantes de la cultura en aquellos años que conocieron y estimaron la obra de Eguiara.

Uno de ellos es el P. Vicente López S. J. humanista de sólida preparación, incansable trabajador, predicador, poeta, gran amigo de Eguiara y uno de sus apoyos intelectuales mas firme. Fué el P. Vicente López el prologuista de la obra magna de Eguiara, la *Biblioteca Mexicana* para la cual escribió el precioso *Diálogo de Abril*, en el cual aquilata la labor de su amigo. En ese *Diálogo*, el P. López se refiere a la obra teológica de Eguiara, y de entrada afirma que es «un hombre consagrado de lleno a las vigiliyas y trabajos teológicos en los cuales se ha pasado casi toda la vida, y la ha quebrantado y consumido, aplicándose con mucho tesón a componer libros de Teología, y a la vez ocupándose en predicar en la Catedral, desde el lugar más eminente, discursos sagrados». Estima el jesuita que en la Nueva Espa-

ña se cultivan con esmero no sólo la retórica, la elocuencia y la poesía que son las ciencias más humanas, sino también la filosofía y la teología que deben de tenerse por humanísimas, pues en ellas los espíritus y costumbres de los hombres y las inteligencias se afinan y pulen en grado eminente y se perfeccionan hasta lo sumo». Son estas disciplinas, el sustento de todas las demás y con las que se puede no sólo obtener el esplendor de las letras sino otorgar el socorro y amparo que requiere la República Cristiana que sufre, y ser saludable a los ciudadanos en los peligros de sus almas». Y en párrafo principal afirma que las controversias teológicas (así llama a las *Disertaciones*) «hace mucho que las he leído y con modo diligente repasado día y noche y aconsejo hagan esto mismo cuantos tengan en gran estima a la Teología y deseen aprovechar mucho en la misma»¹.

Por su parte don José Mariano de Vallarta, catedrático del Doctor Eximio en la Universidad, profundo conocedor no sólo de la teología suarista sino de todas sus manifestaciones, en el sermón fúnebre que predicó en la Real y Pontifica Universidad el 12 de agosto de 1762 en las exequias que esa institución organizó al poco de morir el Dr. Eguiara, menciona laudatoriamente a su amigo, subrayando la vastedad de su saber teológico, la profundidad de sus conocimientos, el certero juicio con que ha examinado los diversos pareceres en materia tan ardua y su capacidad expositiva mostrada

1. P. Vicente LÓPEZ, S. J., *Aprilis Dialogus...* Esta obra aparece como introducción a la *Bibliotheca Mexicana* de Juan José de Eguiara y Eguren y ocupa las páginas iniciales de la edición latina de 1755. Por su valor literario mereció ser traducida por el también poeta Federico Escobedo bajo el siguiente rubro: *Diálogo de Abril acerca de la Biblioteca del Dr. Juan José Eguiara y Eguren y del talento de los mexicanos*, por el Rvdo. Padre Vicente López, Cordobés, Teólogo de la Compañía de Jesús y Censor en el Tribunal de la Fe. Traducido directamente del latín en que fué escrito el año de 1755, por el Pbro. mexicano Federico Escobedo, correspondiente extranjero de la Real Academia Española y entre los Arcades Romanos Tamiro Miceneo, Negociación Impresora de Texiutlán, 1927, (Curiosidades Bibliográficas Mexicanas) 34p. Un estudio filológico de este bello escrito, es el realizado por Silvia Josefina Vargas Alquiciras, como tesis profesional para optar el título de Licenciada en Letras Clásicas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México y que lleva el título: *Aprilis Dialogus de Vicente López*, México, D. F., 1979, 96p. facs. en los que reproduce varia correspondencia latina entre el señor Eguiara y el P. López. Tanto en los *Diálogos de Abril*, pero principalmente en la opinión que como Censor del Tribunal de la Fe hizo de las *Disertaciones*, en las Kalendas de julio de 1745, desde su casa de San Andrés, el P. López, elogia fervorosamente la obra teológica de Eguiara. En su censura escribirá entre otros párrafos este: «Quod si nomen Theologorum, & munus magnum per se est, & illustre: qui yandem nobis de Joanne Eguiara clarissimo Facultatis hujus Doctorte, Principe lúmine, cogitandum est, aut dicendum?».

tanto en la cátedra como en la predicación. Señala Vallarta que el Dr. Eguiara «estudió y supo la filosofía hasta poder enseñarla, por ello fué catedrático de ella. Pero no fue su filosofía sin fe ni sin aprecio de su luz, sobre todo la que puede dar la naturaleza. Estudió y supo aquella filosofía que está hermanada con la teología sobrenatural en los principios de que deduce sus conclusiones. No paró en la filosofía, sino instruido en ella pasó a estudiar y saber la teología y cuánto era su cuidado de no separar la filosofía de la fe, puede verse en la carta [que escribió a Don Francisco Cigala] al asunto de no desamparar la filosofía escolástica y especulativa»².

Luego de abundar en elogios sobre las cualidades de los trabajos teológicos de Eguiara, quien siempre estuvo en contacto con los más modernos y autorizados autores, a más de conocer a fondo a los tratadistas clásicos, hace al final de su disertación las afirmaciones siguientes: «El fué un hombre sabio, sabio en la filosofía y teología escolástica y moral con el magisterio de los antiguos a la luz de las escrituras..., buscó su saber en los autores de buen crédito y en las sutiles penetraciones y discursos de la razón; ..., sirvió mucho con su sabiduría en medio de los grandes y en el tribunal de la fe...; consultó a muchos sabios de otras naciones, y de ellas dejando lo que era malo tomó lo bueno»³.

Francisco Javier Clavijero uno de los humanistas mexicanos más notables de la segunda mitad del siglo XVIII, compañero de otro gran teólogo, el P. Francisco Javier Algere quien con Eguiara constituye las cumbres máximas de la teología mexicana de la decimoctava centuria, en sus *Disertaciones* menciona al Sr. Eguiara del cual dice: «El Dr. Eguiara digno de perpetua memoria por su índole amabilísima, por su incomparable modestia, por su vasta literatura y por el celo con que trabajó hasta su muerte en servicio de su patria, nació en México a fines del siglo pasado. Fue muchos años profesor de teología en aquella Universidad y publicó en un tomo en folio, algunos tratados teológicos muy apreciados. Fué rector y luego canciller de aquel cuerpo literario, y dignidad de aquella iglesia metropolitana, amado siempre y reverenciado por toda clase de personas por la pureza de su vida y la solidez de su doctrina»⁴.

2. Joseph Mariano de VALLARTA, *El sabio con aprobación de Dios... Passim*.

3. *Ibidem*.

4. Francisco Javier CLAVIJERO, *Historia antigua de México*, edición y prólogo del P. Mariano Cuevas, 4 vs. 2^a. ed. México, Editorial Porrúa, 1958, Ils. mapas. En las *Disertaciones* p. 261.

Otras opiniones podrían traerse a cuento que acreditaran el mérito de la producción teológica del señor Eguiara, más contentémonos con las mencionadas y señalemos las fuentes utilizadas principalmente en sus *Disertaciones*, a las que habría que agregar aquellas en las que se apoyan sus restantes obras y la multitud de sus sermones.

Como punto de partida son continuas las referencias a las Sagradas Escrituras que cita y glosa con toda corrección. Los Evangelios, Hechos y Cartas de los Apóstoles y el Apocalipsis se mencionan de continuo, así como los comentarios de San Jerónimo. Los diversos Concilios, se citan escrupulosamente, así como las normas canónicas. Todas estas citas las efectúa Eguiara en sus *Disertaciones* dentro del texto, no en apostillas, utilizando cursivas para distinguir los textos ajenos. En sus sermones emplea igualmente los textos sagrados lo que revela era buen escriturario y magnífico conocedor de la Historia Eclesiástica, materias ambas cuyo estudio tanto encomiaran los renovadores de la teología a partir del siglo XVI.

Entre los autores básicos utilizados, encontramos de continuo los nombres de Aristóteles quien con Santo Tomás conforma recio pensamiento teológico: igualmente tenemos citas de Padres y Doctores de la Iglesia: San Agustín, San Atanasio, San Ambrosio y San Anselmo; de Gersón, de Rabertus, de Molina, de Suárez, de Morales, de Peralta, de Segura (Nicolás), Campoverde (Juan de), Ibarra, Ripalda, Valtierra, Gonet, Paxhasius, y de muchos otros que apoyan sus aseveraciones y refuerzan su argumentación.

6. *Eguiara dentro de la teología de su tiempo*

a) *Contexto histórico*

Durante varios siglos la Teología rigió la actividad entera de los hombres: pero, a medida que la humanidad tuvo que enfrentarse a otros problemas, antes desconocidos, y bajo el acicate de esa gran apertura que representó el humanismo surgido en los siglos XV y XVI, tuvo que abrirse a nuevos interrogantes, dar paso a nuevas disciplinas que surgían con el nacimiento del capitalismo, del Estado Moderno y absoluto, esto es, la economía, el derecho, la teoría política. El descubrimiento del Nuevo Mundo y de sus pobladores llevó la atención a disputas en torno a la racionalidad de esos seres y de su libertad, del derecho de las grandes potencias a dominar y regir a los pueblos nuevos. También tuvo la teología que apli-

carse en recta batalla apologética a discutir sobre los principios sostenidos por los teólogos que abrazaron el protestantismo. La escuela que seguía fielmente los postulados de Santo Tomás, se renovó con los esfuerzos del Cardenal Cayetano, de Silvestre de Ferrara y Pedro Crockardt en París y de ahí pasó a Salamanca en donde, bajo la dirección de Francisco de Vitoria y sus discípulos, llegaría a su esplendor ocupándose de los asuntos más delicados que por entonces preocupaban a la cristiandad. De esta suerte la segunda mitad del siglo XVI y el siglo XVII provocan un nuevo siglo de oro de esa disciplina. Su renovación y perfeccionamiento llegan a un punto culminante con Melchor Cano. La autoridad de Santo Tomás, bien reforzada por sus apologistas, se impone sobre la del Maestro de las *Sentencias*. Brillan en este momento Domingo y Pedro de Soto, Bartolomé de Medina, Domingo Bañez, Juan de Santo Tomás, los salmanticenses. Entre los escotistas Andrés Vega; con los jesuitas seguidores de Suárez, Diego Laínez, Alfonso Salmerón, San Pedro Canisio, San Roberto Belarmino. Se renuevan los estudios exegéticos de la Sagrada Escritura con Toledo Maldonado, lo que lleva al surgimiento de la teología positiva con Petavio, Tomasino y los maurinos⁵. La justicia y el derecho son materias que provocan hondas y trascendentes reflexiones que transforman las instituciones, orientan al Estado y originan ricos elementos que asimila el derecho positivo. La economía encuentra seguros apoyos para regular el comercio, el derecho mercantil, contener la avaricia y el lucro excesivo.

Los filósofos, fundamentalmente los racionalistas, hicieron de Dios el pivote de sus sistemas y se preocuparon grandemente de los problemas religiosos. Locke en su *Ensayo sobre el entendimiento humano* (1690) dedica buena parte del mismo a mostrar como se probaba la existencia de Dios. Pascal redacta las *Pensées* para combatir la irreligiosidad⁶. Sin embargo, en el es-

5. En esta parte nos hemos apoyado en los estudios del P. LLORCA, *Historia de la Iglesia*, BAC, Madrid 1976, principalmente los vols. III y IV. Igualmente en la sugestiva obra de SHULTZE, *Teología latina y teología oriental*, Editorial Herder, Barcelona 1961. 80p. así como también en la de Manuel GIL, *Estudios y libros necesarios a un teólogo por el P...* Madrid. En la Imprenta de Sancha, 1805, 198p. Muy importante trabajo es el siguiente: *Historia de la teología española*. Obra elaborada en el Seminario Suárez, de la Fundación Universitaria Española por el equipo dirigido por D. Melquiades Andrés, e integrado por Santiago Fernández Ardanaz, Amalio Bayón, Bonifacio Palacios, Bartolomé Parera y Miguel Avilés, 2 vs. Madrid 1963.

6. Franklin L. BAUMER, *El pensamiento europeo moderno, continuidad y cambio en las ideas, 1600-1950*. Traducción de Juan José Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, México

píritu de los hombres del siglo XVII había surgido la idea de que era necesario deslindar en la explicación de los fenómenos: cuáles debían ser explicados por la Teología y cuáles por otras manifestaciones del pensamiento. Surgió así una tendencia que delimitaba la esfera de la teología a las cuestiones de la fe y de la moral y dejaba al campo de las ciencias la explicación de los fenómenos naturales. Se postuló así, desde Bacon, que a la teología correspondía el conocimiento de la naturaleza y de la voluntad de Dios, de la ley moral, del alma racional del hombre, pero que ella no debería constituir la base del conocimiento científico natural que era autónomo. Se abría paso, pues, cierto agnosticismo teológico, y despuntaba ya el liberalismo religioso.

La autonomía del pensamiento científico, el desarrollo de las disciplinas científicas y técnicas, la falta de fuertes estímulos como los dados en el siglo XVI: descubrimientos geográficos, escisión del mundo cristiano; disputas político-religiosas, originaron que la teología, a partir de la segunda mitad del siglo XVII, cayera en un estancamiento que le privó de su vitalidad, sin que dejara de ser estimada como la reina de las ciencias, aunque su imperio se limitaba a las cosas sobrenaturales que son materias de fe, como escribía Galileo en su célebre carta de 1615 a Cristina de Toscana.

Frente a ese decaimiento surgen, sin embargo, teólogos que desean una renovación teológica como Gonet, Gaudin y Billuart entre los tomistas; entre los escotistas Mastrio y Frassen; entre los agustinos Berti y Noris; entre los jesuitas Antonio Pérez, Pallavicino, Esparza, y se producen tratados como el de los Wirceburgenses, el del P. Juan B. Gener. La controversia jansenista, que tanto preocupó a Europa, y luego la probabilista despertaron vivo interés entre los teólogos y originaron vasta bibliografía. En el campo de la teología moral, San Alfonso María de Ligorio renueva con sus normas e ideas ese valioso campo que se había reducido a mero casuismo.

Esta corriente de teología positiva motivó que se prestara mayor atención a las fuentes históricas, a la historia de los concilios y la patrología iniciada desde el siglo XVI. En este campo es importante la obra del oratoriano Juan Morinus, poseedor de grandes conocimientos históricos y a

1985, principalmente el cap. VI, *La fe y la razón*, p. 68-83 y el VII, *Miseria y grandeza del hombre*, p. 84-100.

quien se deben obras sustanciales. La acción de los bollandistas, discípulos del jesuita Juan Bolland, depuró de leyendas piadosas las vidas de los santos y las expuso en forma ordenada. El *Acta Sanctorum* que empezó a publicarse en 1643 en Amberes, modifica la hagiografía beata y tradicional. En esta labor influyeron también los benedictinos de San Mauro o Maurianos.

Es en esta segunda mitad del siglo XVII que surgen los historiadores de la iglesia como A. Goudeau (1672), Natalis Alexandre († 1724). Fleury († 1723). La *Historia literaria de los primeros siglos de la Iglesia* de Le Nain Trillemont magna obra de 16 volúmenes iniciada en 1693, el *Discurso de las variaciones de las Iglesias protestantes* en 1688 refuerzan y airean la historia eclesiástica. En los devocionarios y obras ascéticas o vidas de santos, se advierte el espíritu de piedad de la época adornada con elementos muy del gusto del espíritu barroco. Circulan las obras del P. Nieremberg, de Santa Teresa, de Juan de Avila, de San Juan de la Cruz, de Fray Luis de Granada. La oratoria sagrada llega a su climax y los nombres del P. Vieira, de Segneri, de Bossuet, de Bourdaloue, se conjungan con los de Juan de Avila, Alonso Cabrera, Santo Tomás de Villanueva y el beato Juan de Rivera. Grandes personajes eclesiásticos aparecen y orientan firmemente a la sociedad cristiana. En Francia surge San Francisco de Sales, que influye tanto en el pensamiento y la conducta de los católicos como también lo hará San Carlos Borromeo en Italia.

b) *Influencias teológicas en Nueva España*

La influencia ejercida por la teología positiva en el ámbito hispanoamericano fue grande y a poco se le habrían de unir valiosos principios surgidos de la ilustración, del pensamiento racionalista. Hombres surgidos de las universidades, abiertos a toda renovación, consagrados al estudio, conocedores de las obras más salientes publicadas en Europa, refrendaron sus conocimientos y difundieron las nuevas doctrinas. Colegios y seminarios recibieron poco a poco nuevas corrientes ideológicas y se produjeron obras que son fruto de esa corriente renovadora. En algunas instituciones se mantuvieron las tendencias tradicionales y el estancamiento fue grande. Problemas que agitaron las conciencias europeas, como las disputas contra el jansenismo y el protestantismo poco se tocaron en estas tierras. El Estado a través de la Inquisición trató de mantener la ortodoxia para evitar una división religiosa y política, y también se precibió del ingreso de ideas que pusieron en peligro la autoridad real, el poder absoluto del monarca. A través

de la institución del Real Patronato se reforzó el regalismo, que mantenía la primacía del gobernante, aun sobre la de las instituciones eclesiásticas.

Dentro de ese campo la figura de Eguiara y la calidad de sus obras se refuerza. El mantuvo la ortodoxia, la pureza de la fe, la limpieza de la moral. Es un prelado que trata de conservar la fe y la moral cristiana dentro de los cánones que la Iglesia postula. Se preocupa por mantener a la sociedad dentro del espíritu cristiano. Explica y exalta la bondad de la religión, la cual interpreta con claridad, sencillez y buen juicio. Ama al pueblo de Dios y a su formación se consagra. Orienta y reafirma la conciencia del grupo dirigente, el que asiste a la Universidad, pero vive preocupado del inmenso pueblo que escucha sus sermones y al cual tiene que explicarle los misterios de la religión, la historia sagrada, las opiniones de doctores y padres de la iglesia y ofrecerles, como ejemplo a seguir, la vida de los santos.

Eguiara es un hombre que domina la teología dogmática y la moral. Crea una academia, la Academia Neriana, de la cual es el alma, para discutir temas y casos teológicos. Conoce a fondo la historia eclesiástica, la universal y la novohispana. Domina la patrística y los cánones como se ve en sus *Disertaciones*, pues recordemos que las últimas son básicamente jurídicas. Estima que a una sociedad no se le debe apreciar solo por su cultura, por sus aciertos del pensamiento, sino también por la calidad moral y espiritual de sus componentes; por ello elogia no sólo a los sabios, sino también a los seres virtuosos que con su ejemplo han construido un pueblo lleno de excelencias en la conducta, en el diario proceder. Actúa influido por las corrientes de la teología positiva, los historiadores religiosos, los hagiógrafos, los directores de disciplinas humanistas como Mabillon. Elimina el tono legendario en sus biografías y penetra en aspectos espirituales y psicológicos que enriquecen su obra. Su enorme curiosidad, sus amplios conocimientos, su juicio prudente, le lleva a apoyarse en los tratadistas más importantes y a seguirlos. Piensa sin embargo ante el embate del racionalismo que hay que mantener la cohesión del pensamiento teológico y que ésta se apoya en los elementos positivos que tiene la filosofía escolástica. La defensa que de ella hace no es la defensa de la filosofía decadente, de la filosofía que rutinariamente se enseñaba en algunos claustros y que aun llegaba a inficionar del todo a las universidades. De este aspecto de su pensamiento, que ya menciona su amigo el P. Vallarta, hablemos enseguida.

c) *Sobre la filosofía escolástica, en polémica con el P. Feijoo*

Uno de los pensadores españoles que más influencia ejercieron en Hispanoamérica, fue el P. Benito Jerónimo Feijoo. En muchas parcelas de la cultura su voz encontró ecos positivos y su comprensión del mundo americano agradó a sus grupos dirigentes, a más de ofrecerles nuevos horizontes para su desarrollo. A pesar de la autoridad de que gozó, los intelectuales americanos no siguieron ciegamente sus ideas, no se sujetaron a sus opiniones incondicionalmente, sino que disintieron de él, usaron su razón crítica y no estuvieron de acuerdo con todos sus postulados. Así el autor del *Theatro Crítico Universal* encontró contradictores y en algunas ocasiones éstos alcanzaron a imprimir y circular sus ideas adversas⁷.

Eguiara abierto a todas las innovaciones, sintió que algunas afirmaciones del benedictino no estaban bien fundadas, que pecaban por generalizar los problemas y por falta de información abundante y confiable. Estimó que algunas opiniones de Feijoo, además de injustas, resultaban peligrosas y en ese caso se sintió obligado a emitir su opinión contrariando el autor de las *Cartas Eruditas*. Para ello aprovechó la oportunidad que le ofreció el P. Francisco Ignacio Cigala, habanero de origen pero radicado en México, en donde gozó de gran estima como estudioso para refutar algunas afirmaciones de Feijoo, y también en algunos trozos de su *Biblioteca Mexicana*⁸.

El P. Cigala quien amaba la polémica, escribió varias cartas de refutación a las opiniones de Feijoo acerca del estudio de la teología escolástica,

7. En torno al autor del *Theatro Crítico Universal* los comentarios americanos y españoles son muy diversos. El propio Eguiara cita la obra de Juan Martínez Salafranca, *Memorias eruditas para la crítica de artes y ciencias, extraídas de las actas, bibliotecas, observaciones, etc...* Madrid, Antonio Sanz, 1736. Uno de los trabajos más discutidos de Feijoo fue el titulado «Españoles americanos» que está en el *Teatro Crítico*, Discurso 6 del tomo 40. Fue recogido en *Obras escogidas del Padre Fray Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro... con una noticia de su vida y juicio crítico de sus escritos* por Don Vicente de la Fuente, Madrid, Biblioteca Rivadeneyra, 1863. Muy ilustrativo por la información que tiene en torno de Feijoo en México es el erudito y bien logrado escrito de Salvador Cruz presentado a la Universidad de Oviedo *Feijoo en México, Notas de asedio*, Oviedo, 1966, p. 47-54 dentro del libro: *El P. Feijoo y su siglo*, Oviedo 1966.

8. Interesa aquí destacar la obra: *Carta al Ilmo. y Rmo. P. Mro. F. Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro que le escribía sobre el Theatro Crítico Universal Francisco Antonio Cigala Americano, quien las dedica a las Universidades de España y de la America. Carta segunda*. Con Licencia, en la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, Año de 1760. Esta obra se inicia con la Carta de Eguiara y Eguren en apoyo a su trabajo. Ocupa esta carta del 6 de marzo de 1759, nueve páginas. La reproducimos en el volumen de apéndices.

de su decadencia y vicios que la afectaban. La segunda de ellas, que es la que nos interesa, fue impresa por el propio Eguiara en su taller de impresión en 1760 y lleva el título de: *Cartas al Ilmo, y Rmo. P. Mro. F. Benito Gerónimo Feijoo Montenegro, que le escribía sobre el Theatro Crítico Universal, Francisco Ignacio Cigala, Americano, quien las dedica a las Universidades de España y de la América*. En ella a manera de prólogo aparece una carta de Eguiara dirigida a Cigala en la cual agradece a su amigo haberle confiado el escrito dirigido a Feijoo, escrito que considera «es una pieza tan perfectamente torneada, tan sólidamente dispuesta, tan erudita, elegante y hermosa que pudiera ser digna producción de algún catedrático muy acreditado, igualmente ingenioso, que instruido en las bellas letras, en la Philosophia y en otras muchas facultades, me ha motivado singularísima complacencia», y agrega: «Pero aun es digno de mayores gracias el estudio de Vmd., como empleado en vindicar el honor de las Universidades Españolas, así Europeas como Americanas, de todas las cuales desearía yo tener amplísimos poderes para gratificar el obsequio de Vmd. les hace, y juzgo tan acreedor a la gratitud de las Escuelas, como apreciable debido a sus profesores, a sus alumnos, y a las aulas, que todos y todas se desairan, desairando a la Philosophia Aristotélica, la cual les hace el fondo, y principalmente a la Theología llamada por antonomasia Escolástica»⁹.

Considera Eguiara que es negocio... de mucho monto, esto es, importante e inoportuno, malquistar a los escolásticos que son los aristotélicos, oponiéndolos a los mecánicos y las clases académicas, a los obradores químicos, oficinas botánicas y otras experimentales, principalmente porque el desprecio de la filosofía aristotélica con facilidad trasciende a la teología escolástica a quien sirve de cimiento. Lamenta Eguiara los ataques contra la filosofía y teología escolástica, pues ello motiva que ideas heréticas se infiltren en el seno de la cristiandad, como ya se advirtió desde el Concilio Tridentino. Añade, apoyándose en Carlos Du Plessis, que los teólogos escolásticos mantienen la limpieza de la fe, de la religión y que los que enseñan en las Universidades y Academias de teología escolástica, son los más fuertes apoyos de la Iglesia y de las verdades religiosas. En rigor, defiende Eguira a las instituciones universitarias que mantienen limpia y viva la teología escolástica y supone que de no preservarla en su integridad podrán presentarse algunos peligros para la fe. Avisora Eguiara como buen orto-

9. Eguiara en su *Carta a Cigala*.

doxo, que las ideas de los ilustrados contienen gérmenes que pueden ser peligrosos y se inclina, no por un estancamiento del conocimiento y enseñanza teológica, sino por un cuidado exquisito en su cultivo. Así lo hacía él en sus *Disertaciones*, en sus cursos, en sus prédicas, y si defendía a las Universidades de un ataque tan general como infundado, lo hacía con buen conocimiento de causa. El apoyo que prestó con su autoridad moral al franciscano de la Habana, fue un apoyo no en una lucha contra la innovación filosófica y el desarrollo de las ciencias experimentales, sino una defensa autorizada de la forma en que se estudiaba filosofía y teología en nuestras universidades.

Y en los prólogos a su *Biblioteca Mexicana*, disiente también de las afirmaciones de Feijoo, que estima está mal informado, pues el estudio de la filosofía no es anárquico ni decadente, sino cuidadoso y bien atendido.

Por ello escribe este interesante párrafo:

«En cuanto a lo que Feijoo añade, o sea que los estudiantes americanos no toman por escrito ningún curso de filosofía, sino que estudian alguno impreso, pero no a su arbitrio, porque a cada colegial graduado se le señala cierto número de discípulos, a quienes explica todos los días lo que han de estudiar, es posible que ocurra en alguna parte de la América peruana, pero no en ésta de México, que es la más extensa de todas, como podrá acreditarlo cualquiera que conozca los métodos de nuestras escuelas. Exceptuando, en efecto, a los Carmelitas Descalzos, que estudian el curso de filosofía, obligatorio entre los de su orden, publicado por su colega de la Universidad de Alcalá, todos los demás alumnos de cualquier escuela u orden religiosa, Universidad o colegio, no sólo de México sino de cualquier centro de enseñanza de la América Septentrional, sigue las lecciones que sus maestros les dictan desde la cátedra y anotan en sus cuernos los cursos elaborados para su auditorio para cada uno de aquéllos. Testimonio de lo que decimos darán los numerosos cursos manuscritos de que en nuestra *Biblioteca* hablaremos, aunque omitiendo muchísimos, por lo trabajoso y pesado que resultaría averiguar sus autores y nombrarlos a todos. Fruto de tales explicaciones son el curso publicado a raíz de la fundación de la universidad y dictado poco antes por el P. maestro fray Alonso de la Veracruz, y el profesado luego por el P. Antonio Rubio, ambos muy apreciados de los profesores mexicanos, quienes no por tenerlos a mano omiten sus disertaciones en la cátedra. Con arreglo a este método ha sido costumbre entre nosotros enseñar la teología, el derecho y demás facultades, casi desde los orígenes de nuestras escuelas, de tal manera que incluso los mismos Carmelitas Descalzos, que siguen otra pauta

en el curso de filosofía, como hemos dicho, observan en el de teología la costumbre patria, y se han resistido, dentro de los límites de la obediencia, a los deseos de su prefecto general, el R.P. maestro fray Pablo de la Concepción, favorables a que se leyese en cátedra su muy excelente tratado de teología, impreso, y se dejase el sistema de las explicaciones individuales, prefiriendo continuar con éste, como al presente lo hacen. Por otra parte, confesamos de grado que en nuestras casas de estudio son ya muy cortas las vacaciones y menos frecuente la interrupción de las tareas durante el año; no obstante, la realidad misma y la experiencia de concurso nos dicen que la asiduidad en el estudio poco aprovecharía a su aumento no yendo acompañada de la inteligencia. ¿Ni cómo podría, cuando falta el ingenio y las musas rehusan su concurso? Ya podemos contarle a un sordo cuanto queramos o murmurar a su oído las melodías más dulces, que él no se enterará de nada»¹⁰.

7. Conclusiones

Eguiara, influido por la pedagogía renacentista de los jesuitas, de quienes fue tan amigo, y por los avances de la teología positiva, estaba en contra de la escolástica verbalista, de las declamaciones de escuela, llenas de fórmulas huecas de los escolásticos decadentes.

El, en su obra de historiador y bibliógrafo, si reconstruye el pasado lo hace para fundamentar el presente. Es la suya, como en general es la de todos los humanistas mexicanos, y en singular los del siglo XVIII, una lucha por un ideal estético, ético y político.

Le importa a Eguiara que la cristiandad no se escinda políticamente por una escisión del dogma, por un debilitamiento del espíritu religioso, y que los avances esenciales y metodológicos de la filosofía experimental no alteren la consistencia de la teología que él veía renovarse, y con ello la solidez de la fe y de la religión. Percátase Eguiara de que era menester apoyar razonablemente la teología, como en épocas turbadas por luchas religiosas y políticas lo había hecho Locke en aras de la paz, y también de que el centro de gravedad de la religión tenía que ser más ético. Esto explica también por qué incorpora a su *Biblioteca* a todos los hombres virtuosos,

10. Eguiara y Eguren en la *Biblioteca Mexicana*, Prólogos, passim.

Eguiara y Eguren, teólogo novohispano

que con el ejemplo de su vida eran los conductores y el espejo de la sociedad mexicana.

De esta suerte podemos comprender no sólo su posición filosófica y teológica, la continuidad de pensamiento que desde Fray Alonso de la Veracruz y el P. Rubio, hasta el de él como catedrático-teólogo, se enseñaba en la Universidad de México y en diversos colegios de la Nueva España, unidad que se mantendrá, con todas las aportaciones que la modernidad cristiana le da hasta los años en que el que el P. Alegre enseñará teología y escribiera su luminoso tratado.

Tal es el valor de la obra teológica de don Juan José de Eguiara y Eguren.

Ernesto de la Torre Villar
Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Autónoma de México
04510 México D.F.